

Montevideo, 10 de marzo de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Rodrigo Goñi

Presente

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N. 17.673, solicito se remita el siguiente pedido de informes al Tribunal de Cuentas de la República, a efectos de que informe acerca de los registros o auditorías existentes relativos al patrimonio inmobiliario de los organismos públicos.

1. Indique si el Tribunal de Cuentas dispone de registros o inventarios patrimoniales relativos a bienes inmuebles pertenecientes a organismos públicos.
2. Informe si dichos registros comprenden ministerios, entes autónomos, servicios descentralizados e intendencias departamentales.
3. Indique si en auditorías o controles realizados se ha detectado la existencia de inmuebles estatales sin uso o sin adecuada registración patrimonial.
4. Informe si el Tribunal ha emitido recomendaciones relativas a la necesidad de consolidar un inventario nacional de bienes inmuebles del Estado.
5. Remita copia de informes, auditorías o resoluciones vinculadas al control del patrimonio inmobiliario estatal.

Solicito que la información sea remitida en el formato que se estime pertinente.

Saludo a usted muy atentamente.



**Marti Molins**  
Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
FECHA	HORA
RECIBIDO 10/03/26	16:10
FUNCIONARIO:	<b>VALENTINA VIQUE</b>
CONTRAFIRMA:	Administrativo III
	Entrada y Trámite